



ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA VIRGEN DE LAS NIEVES

Adscrita a la Universidad de Granada

Guía del Alumno

Curso 2012-2013



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario Virgen de las Nieves

ÍNDICE

Página

1. Introducción	5
2. Objetivos.....	7
3. Grado de Enfermería	8
4. Metodología Docente.....	19
5. Plan de implementación tutorial de la EUE.....	21
6. Programa de intercambio de Estudiantes Sócrates/Erasmus y SICUE...	22
7. Planificación Docente de Segundo curso de Grado de Enfermería	23
8. Planificación Docente de Tercer Curso de Grado de Enfermería	27
9. Calendario de exámenes Diplomado en Enfermería.....	31
10. Órganos de Gobierno de la Escuela.....	37
11. Servicios de la Escuela.....	40
12. Normas Generales	42
13. Equipo de Profesionales de la Escuela	43
14. Direcciones y teléfonos.....	46

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA “VIRGEN DE LAS NIEVES”.

ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

1 INTRODUCCIÓN

La Escuela Universitaria de Enfermería “Virgen de las Nieves” fue creada en el año 1972, como Escuela de A.T.S. y transformada en Escuela Universitaria de Enfermería adscrita a la Universidad de Granada en el año 1980. En ella se cursan estudios para la obtención del Título de Grado en Enfermería y de Diplomado en Enfermería, expedido por la Universidad de Granada.

Es un centro docente emplazado dentro del recinto del Hospital Universitario “Virgen de las Nieves”, del Servicio Andaluz, ocupando la planta primera del Edificio de Gobierno de este Hospital.

Está adscrita a la Universidad de Granada, cuyos estatutos cumple en los artículos que le son de aplicación, dependiendo académicamente del Rectorado de dicha Universidad.

La Escuela está regida por el conocimiento científico aplicado a la enseñanza de la Enfermería, partiendo de un concepto de salud amplio en el cual se toman en consideración, no solo aspectos biológicos y psicológicos, sino también culturales y sociales. Entendiendo por enfermería la profesionalización del cuidado a los individuos, familia y comunidad, independientemente de su estado de salud y de la etapa de la vida en la que se encuentre.

La Escuela de Enfermería Virgen de las Nieves, a lo largo de su historia, ha tenido como punto de referencia y característica de privilegio, realizar la práctica clínica en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, y en Centros de Atención Primaria del SAS (Servicio Andaluz de Salud), donde se da una atención sanitaria de indiscutible prestigio.

Las características específicas de los lugares de prácticas han permitido y permiten a los estudiantes de Enfermería, beneficiarse de su riqueza científica-técnica y de los mejores recursos sanitarios para asegurar un potencial de competencia profesional.

MISIÓN

La misión de la Escuela es:

- a. Formar profesionales de Enfermería para la atención de las necesidades de salud de las personas, la familia y la comunidad.
- b. Contribuir al progreso del desarrollo de la disciplina enfermera.
- c. Impulsar la capacidad crítica y de investigación en los profesionales de enfermería.
- d. Colaborar en la mejora de la asistencia sanitaria de la población.

VALORES

Se constituyen como valores inspiradores de la Escuela Universitaria de Enfermería:

- a. El respeto de los derechos del ser humano, como condición esencial para el ejercicio de la profesión.
- b. La preparación para el ejercicio profesional, aplicando el conocimiento y el método científico.
- c. La capacidad de desarrollo profesional y de adaptación a los cambios producidos en el entorno profesional, social, cultural y tecnológico.

2 **OBJETIVOS**

La Escuela de Enfermería Virgen de las Nieves tiene como objetivo formar profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes que los hagan competentes en:

- 1) Proporcionar cuidados de enfermería de forma sistematizada adecuados a la situación de cada usuario, haciendo énfasis en la comunicación e información.
- 2) Desarrollar acciones conducentes a la promoción de salud, prevención de la enfermedad y educación para la salud en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.
- 3) Incorporar a su quehacer, las habilidades de trabajo en equipo y relación interprofesional.
- 4) Incorporar los principios éticos y legales que guían a la profesión.
- 5) Adaptarse a los cambios científicos, tecnológicos y sociales.
- 6) Comprometerse socialmente a nivel profesional.

3

GRADO DE ENFERMERÍA

En el curso académico 2010-2011, se ha iniciado la implantación del Grado en Enfermería, que da acceso al título de Grado y estudios de Posgrado. Paralelamente se irán extinguiendo los estudios de Diplomatura en Enfermería.

3.1. Competencias

COMPETENCIAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR SEGÚN ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero:

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológica aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud – enfermedad.
9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Estas competencias se desarrollan a través de las siguientes competencias transversales y específicas.

1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES (DE CARÁCTER GENÉRICO)

- 1.1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

- 1.2. Trabajo en equipo.
- 1.3. Compromiso ético.
- 1.4. Resolución de problemas.
- 1.5. Capacidad de aprender.
- 1.6. Preocupación por la calidad.
- 1.7. Toma de decisiones.
- 1.8. Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- 1.9. Capacidad crítica y autocrítica.
- 1.10. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- 1.11. Habilidades interpersonales.
- 1.12. Planificación y gestión del tiempo.
- 1.13. Habilidades de gestión de la información.
- 1.14. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- 1.15. Habilidades de investigación.
- 1.16. Habilidades básicas de manejo de ordenadores
- 1.17. Liderazgo.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (DE CARÁCTER DISCIPLINAR)

- 2.1 Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
- 2.2 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- 2.3 Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- 2.4 Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- 2.5 Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover

- y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- 2.6 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
 - 2.7 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
 - 2.8 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
 - 2.9 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
 - 2.10 Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
 - 2.11 Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
 - 2.12 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
 - 2.13 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

- 2.14 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- 2.15 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- 2.16 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

- 2.17 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

- 2.18 Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
- 2.19 Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
- 2.20 Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
- 2.21 Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- 2.22 Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- 2.23 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de

- decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- 2.24 Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería
 - 2.25 Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
 - 2.26 Realizar prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
 - 2.27 Trabajo fin de Grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.
 - 2.28 Conocer y relacionar la categoría género como un determinante de la salud. Conocer y relacionar la influencia de la categoría de género en el proceso salud enfermedad. Conocer e identificar los diferentes contextos culturales relacionados con los cuidados de salud
 - 2.29 Conocer y tener la capacidad para aplicar principios de investigación e información.
 - 2.30 Conocer y tener la capacidad de relacionar los documentos de la historia clínica profundizando, en los documentos específicos de enfermería.

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE GRADO

Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios del Título de Grado en Enfermería por la UGR se estructura, a lo largo de cuatro cursos en **cinco módulos**, cada uno formado por diversas materias que agrupan a una o varias asignaturas y que toman su denominación de la Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio. La totalidad de las mismas tiene un contenido presencial del 40% de sus créditos ECTS, por lo que 1 crédito ECTS equivaldría a 10 horas presenciales, excepto para la materia “Prácticas Externas” del módulo cuatro, que tendrá un contenido presencial del 90% de sus créditos ECTS.

1. **Primer módulo: Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud**, comprende 3 materias (6 asignaturas) propias de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud (36 ECTS):

Materia	Asignatura	Créditos	Carácter
Anatomía Humana	Anatomía Humana	6 EC TS	Formación Básica
Bioquímica	Bioquímica	6 EC TS	Formación Básica
Fisiología	Fisiología I	6 EC TS	Formación Básica
	Fisiología II	6 EC TS	Formación Básica
Estadística	Estadística	6 EC TS	Formación Básica
Psicología	Psicología	6 EC TS	Formación Básica

2. **Segundo módulo: Módulo de Formación Básica Transversal**, comprende 3 materias básicas (4 asignaturas), con carácter transversal (24 ECTS):

Materia	Asignatura	Créditos	Carácter
Alimentación, Nutrición Dietética y Farmacología	Nutrición y Dietética	6 EC TS	Formación Básica
	Farmacología	6 EC TS	Formación Básica
TIC en cuidados de salud	TIC en cuidados de salud y metodología de la investigación	6 EC TS	Formación Básica
Transculturalidad, Género y salud	Transculturalidad, Género y Salud	6 EC TS	Formación Básica

3. Tercer módulo: Módulo de Formación en Ciencias de la Enfermería, comprende 7 materias (13 asignaturas), con un total de 78 ECTS:

Materia	Asignatura	Créditos	Carácter
Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	Evolución Histórica de los Cuidados. Teoría y Modelos	6 ECTS	Obligatoria
	Proceso de Enfermería y Cuidados Básicos.	6 ECTS	Obligatoria
	Ética, Legislación y Deontología en Enfermería	3 ECTS	Obligatoria
Administración	Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentación SocioSanitaria	6 ECTS	Obligatoria
Enfermería del Adulto	Enfermería del Adulto I	6 ECTS	Obligatoria
	Enfermería del Adulto II	9 ECTS	Obligatoria
	Enfermería del Adulto III	6 ECTS	Obligatoria
Cuidados Paliativos	Cuidados Paliativos	6 ECTS	Obligatoria
Enfermería de Salud Mental	Enfermería de Salud Mental	6 ECTS	Obligatoria
Enfermería en diferentes etapas de la vida	Enfermería de la Infancia y Adolescencia	6 ECTS	Obligatoria
	Enfermería del Envejecimiento	6 ECTS	Obligatoria
Enfermería Familiar y Comunitaria	Enfermería Familiar y Comunitaria	6 ECTS	Obligatoria
	Salud Pública	6 ECTS	Obligatoria

4. Cuarto módulo: Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado, comprende 2 materias, con un total de 90 ECTS:

Materia	Asignatura	Créditos	Carácter
Prácticas externas	Prácticas externas A	30	Obligatorio
	Prácticas externas B	30	Obligatorio
	Prácticas externas C	20	Obligatorio
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	10	Obligatorio

La organización temporal del Título de Grado de Enfermería por la UGR consta de una estructura de ocho semestres.

PRIMER CURSO: 60 ECTS

1º Semestre	2º Semestre
Anatomía Humana	Psicología
Bioquímica	Proceso de Enfermería y Cuidados Básicos
Evolución Histórica de los Cuidados. Teoría y Modelos.	Fisiología II
Fisiología I	Transculturalidad, Género y Salud
TIC en cuidados de salud y metodología de la investigación	Salud Pública

SEGUNDO CURSO: 60 ECTS

1º Semestre	2º Semestre
Farmacología	Enfermería Familiar y Comunitaria
Estadística	Ética, Legislación y Deontología en Enfermería
Nutrición y Dietética	Cuidados Paliativos
Enfermería del Adulto I	Enfermería del Adulto II
Enfermería de la Infancia y Adolescencia	<i>Optativas:</i> Salud Laboral, Enfermería Radiológica, Actividades universitarias con reconocimiento de créditos

1º Semestre	2º Semestre
Enfermería del Envejecimiento	Prácticas Externas A o B (30 ECTS)* *El alumno realizará el A o B según la asignación del centro
Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentación Socio-Sanitaria	
Enfermería de Salud Mental	
Enfermería del Adulto III	
Optativa: Inmigración y Salud Optativa: Catástrofes en Enfermería	

CUARTO CURSO: 60 ECTS

1º Semestre	2º Semestre
Prácticas externas A o B (30 ECTS)*	Prácticas externas C (20 ECTS)
*El alumno realizará el A o B según la asignación del Centro	Trabajo Fin de Grado (10 ECTS)

4 METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizan múltiples estrategias en la enseñanza incorporando progresivamente las metodologías activas.

Las directrices de la Declaración de Bolonia (2001), plantean un cambio de paradigma de la enseñanza universitaria dónde el alumno se convierte en el eje del aprendizaje, estas directrices hacen énfasis en la necesidad de que el alumno aprenda a aprender, para ser capaz de afrontar los cambios científicos, tecnológicos y culturales que se producen de manera constante en la sociedad.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, la Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de las Nieves con el apoyo del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada inició en el curso 2006-2007 el Proyecto de Innovación Docente: “La Metodología Docente del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): el alumno como eje del aprendizaje”.

El ABP se inició en 1969 en la Universidad de McMaster (Canadá), y en la década de los 70 se implantó en diversas Universidades Europeas. Es un método docente mediante el cual los alumnos construyen su conocimiento a través del abordaje de situaciones de salud basadas en problemas de la vida real, simulando lo que hará en un futuro como profesional de la salud. Desde este punto de partida se trabajan de manera integrada los objetivos de las distintas materias.

El aprendizaje se lleva a cabo mediante sesiones tutorizadas en grupos pequeños, donde el alumno tiene un papel activo y el profesor un papel facilitador y de guía del aprendizaje.

El ABP plantea como objetivo prioritario la adquisición del conocimiento crítico y reflexivo, haciendo énfasis en el autoaprendizaje y la autoformación es decir, un desarrollo integral del estudiante.

Con esta metodología también se facilita al alumno desarrollar habilidades de trabajo colaborativo, liderazgo, búsqueda de información relevante, comunicación, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de autoevaluación.

El ABP es obligatorio para todos los alumnos matriculados de un curso completo.

Los alumnos matriculados por primera vez en alguna asignatura implicada en ABP deberán realizar el taller.

El ABP tendrá un valor del 10% de la nota de las asignaturas implicadas. Esta nota se respetará por un periodo de tres años.

El taller de ABP no se aprobará cuando se produzcan más de dos faltas de asistencia, estén o no justificadas.

Al alumnado suspenso en ABP le será ofertado por su tutor un Taller de recuperación antes de finalizar el curso, formando un grupo entre el alumnado suspenso y alumnado voluntario del mismo curso con opción a subir nota.

Enseñanza teórico/práctica

En las clases teórico/prácticas el alumno adquiere habilidades sistematizadas en la realización de los procedimientos clínicos, a partir de situaciones simuladas.

La asistencia y superación de los créditos teórico/prácticos es obligatoria.

Enseñanza práctica

Las prácticas clínicas hospitalarias se realizan en el Hospital Universitario “Virgen de las Nieves”, que integra los centros: Hospital General, Materno Infantil, y Hospital de Rehabilitación y Traumatología, Centros de Salud y Unidades de Salud Mental.

Objetivos generales de las prácticas:

- a) Aprender a relacionarse con el paciente-usuario y su familia.
- b) Integrarse en el Equipo de Salud identificando su rol y teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales.
- c) Demostrar capacidad de reconocer y documentar de manera objetiva las necesidades de naturaleza física, psicológica y cultural específicas de los pacientes-usuarios.
- d) Aplicar el proceso de atención de enfermería.
- e) Adquirir habilidades en la realización de técnicas generales y específicas, teniendo en cuenta los derechos del usuario y el código ético.

- f) Demostrar capacidad para desarrollar acciones para promoción de la salud, prevención de la enfermedad y educación de la salud en los diferentes ámbitos de las prácticas.

La duración de cada curso académico, así como los períodos vacacionales y días festivos están regidos por el calendario académico de la Universidad de Granada.

Tutorías

Todos los profesores de la Escuela dedican un tiempo semanal, a la atención personalizada al alumno, con lugar días, horas y correo electrónico expuesto en los tableros de anuncios.

5 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN TUTORIAL DE LA EUE

¿QUÉ ES EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN TUTORIAL?

Desde el 2008, nuestra EUE, dispone de un plan de Implementación Tutorial (PIT). La Acción Tutorial Universitaria es una estrategia educativa grupal e individual que pretende dar respuesta a las necesidades manifiestas del alumnado, dando apoyo y asesoramiento durante el transcurso de sus estudios y también facilitándole su tránsito al espacio profesional.

En base a esto, el objetivo del PIT, es ofrecer al alumnado de esta EUE, un apoyo tutorial personalizado a través de acciones de información, formación, orientación y seguimiento en su trayectoria universitaria.

¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PIT?

Nuestro PIT va dirigido a los alumnos de primero de Grado en Enfermería y de, segundo y tercer curso de la Diplomatura de Enfermería, **que voluntariamente quieran beneficiarse de él**, principalmente a aquellos que tienen necesidades especiales o dificultades para terminar sus estudios.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS?

- Orientar al alumnado de nuevo ingreso en el conocimiento de la universidad para una mayor integración y participación en el contexto universitario.
- Asesorar a los alumnos/as en el diseño de su perfil curricular.

- Detectar necesidades del alumno/a en los ámbitos personal, académico y profesional.
- Colaborar en el desarrollo de habilidades interpersonales en el estudiante.
- Valorar la necesidad del apoyo tutorial como instrumento de conocimiento, comunicación y reflexión en el proceso de formación universitaria.
- Ofrecer información sobre posibles salidas académicas y profesionales.
- Captar y orientar a los alumnos con dificultades para terminar los estudios.

¿QUIEN PARTICIPA EN EL PIT?

En el PIT participan catorce profesores de la EUE que asumen las funciones tutoriales de los alumnos/as acogidos al mismo.

6

PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES SÓCRATES/ERASMUS Y SICUE

La Escuela tiene programas de intercambio de estudiantes con las siguientes Universidades:

- ERISA - Escola Superior de Saúde Ribeiro Sanches de la Universidad Lusófona de Portugal.
- Escuela de Enfermería de la Universidad de Florencia (Italia).
- Escuela de Enfermería de la Universidad de Pisa (Italia).
- Escuela de Enfermería y Matronas St. Bartholomew School of City University Londres, Inglaterra.
- Escola Superior de Enfermagem de Coimbra. Portugal.
- Haute Ecole de Namur (Bélgica)
- Escuela de Enfermería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Nutrición Blanquerna. Universidad Ramón Llull de Barcelona.
- Escuela Universitaria de Enfermería Virgen del Rocío de la Universidad de Sevilla.
- Escuela Universitaria San Juan de Dios de Barcelona adscrita a la Universidad de Barcelona.
- Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna. Universidad Ramón Llull de Barcelona
- Escuela de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria del Bagés Manresa. Adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Facultad de Enfermería de la Universidad de Girona.
- Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de la Candelaria. Adscrita a la Universidad de la Laguna. Santa Cruz de Tenerife.

7 PLANIFICACIÓN DOCENTE DE SEGUNDO CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

HORARIO SEGUNDO CURSO TÍTULO DE GRADO (Primer Semestre 2012-201)

Del 24 de Septiembre al 25 de Enero 2013

AULA N.º 2

HORA	LUNES	MARTES	HORA	MIERCOLES	HORA	JUEVES	HORA	VIERNES
8 10	TPs Nutrición (Aula 4) Grupo pequeño A1: 15 Oct, 12 Nov, 10 Dic A2: 22 Oct, 19 Nov, 17 Dic B1: 29 Oct, 26 Nov, 14 Ene B2: 5 Nov, 3 Dic, 21 Ene	TPs Farmacología (Aula 5) Grupo pequeño A1: 9 Oct, 6 Nov, 4 Dic, A2: 16 Oct, 13 Nov, 11 Dic B1: 23 Oct, 20 Nov, 18 Dic B2: 30 Oct, 27 Nov, 8 Enero	8 10	Nutrición Grupo grande	8 10	Farmacología Grupo grande	8 9	Seminario de Nutrición Grupo mediano. Altemos A y B. Inicio 2 Nov, hasta 25 Enero
10,30 12,30	TPs Enfermería del Adulto I (Aula 4) Grupo pequeño A1: 12 Nov, 10 Dic A2: 29 Oct, 19 Nov, 17 Dic B1: 5 y 26 Nov, 14 Ene B2: 3 Dic, 21 Ene	Enfermería de la Infancia Grupo grande Enfermería del Adulto I Grupo grande	10,30 11,30	Enfermería de la Infancia Grupo grande	10,30 11,30	Enfermería del Adulto I Grupo grande	9 11	TPs Enfer. del Adulto I (Aula 5) Grupo pequeño. A1: 26 Oct, 16 Nov, 21 Dic A2: 23 No, 11 Ene B1: 30 Nov, 18 Ene B2: 9 Nov, 14 Dic, 25 Ene
13 14,30	Seminario Estadística Grupo mediano A y B altemos: del 1 de Octubre al 21 de Enero	Estadística Grupo grande	13 15	Seminario de Enfer. del Adulto I Grupo mediano. Altemos A y B. Inicio 7 Nov, hasta 25 Enero	11,30 14	TPs Enfer. Infancia (Aula 5) Grupo pequeño A1: 11 Oct, 15 Nov, 20 Dic A2: 18 Oct, 22 Nov, 10 Ene B1: 25 Oct, 29 Nov, 17 Ene B2: 8 Nov, 13 Dic, 24 Ene	11,30 12,30	Seminario Farmacología Grupo mediano A y B altemos. Inicio 26 Oct hasta 25 Enero
					11,30 14	TPs Estadística (Biblioteca) Grupo pequeño A1: 11 Oct, 15 Nov, 20 Dic A2: 18 Oct, 22 Nov, 10 Ene B1: 25 Oct, 29 Nov, 17 Ene B2: 8 Nov, 13 Dic, 24 Ene	12,30 14,30	Enfermería de la Infancia Grupo grande 28 Sept. y 5 Oct.
							12,30 14,30	Seminario Enfer. de la Infancia Grupo mediano A: 30 Nov, 21 Dic, 18 Ene B: 14 Dic, 11 y 25 Ene

HORARIO SEGUNDO CURSO TÍTULO DE GRADO (Segundo Semestre 2012-2013)

Del 18 de Febrero al 12 de Junio

AULA N° 2

HORA	LUNES	HORA	MARTES	HORA	MIÉRCOLES	HORA	JUEVES	HORA	VIERNES
8	Enfermería Radiológica Grupo Grande	8,30 9,30	Salud Laboral Grupo grande	8 9	Enfer. Radiológica Grupo grande	8,30 9,30	Salud Laboral Grupo grande	8,30 10	Seminario Enfermería Radiológica Grupo mediano alternos A y B. Inicio Grupo A
9,30 12,30	ABP Inicio: 18 Febrero	9,30 11	Enfer. Adulto II Grupo grande	9 11	TPs Enf Adulto II, (Aula 4) Grupo peq. (Enfer.Maternal) A: 20 Febr. 20Mar A: 27 Febr. 3Abr. B: 6 marz. 10 Abr. B: 13 marz. 17Abr. TPs Enf. Adulto II (Aula 5) Grupo pequeño A: 27Feb. 3 y 17 Abr A: 20Feb. 20Mar. 24Ab B: 13 Marz. 17Ab. 8May B: 6Marz. 10 Ab. y 15 Mayo	9,30 11,30	Enfermería del Adulto II Grupos grande	10,30 12,30	TPs. Enfermería del Adulto II (Aula 5) A: 5 Abr. A: 12 Abr. B: 19 Abr. B: 26 Abr.
13 15	Seminario Enfer. Familiar y Comunitaria A: 11 Marz. 8 y 22 Abr, 6 y 20 Mayo B: 18 Marz. 15 y 29 Abr 13 y 27 Mayo	11,30 13,30	Enfer. Familiar y Comunitaria (Grupo Grande)	11,30 13,30	Seminario C. Paliativos Grupo mediano A: 24 Ab. 8, 15, 22, 29 Mayo Seminario Ética B: 8, y 15 Mayo	12 14	Cuidados Paliativos Grupo grande	10,30 12,30	Seminarios Cuidados Paliativos Grupo mediano B: 19, 26 Abr. 3, 10 y 17 Mayo
		13,30 14,30	Ética (Grupo Grande)	13,30 14,30	Seminario Salud Laboral Grupo mediano A y B alternos. Inicio Grupo A				Seminario Ética. A: 10 y 17 Mayo

CALENDARIO EXÁMENES (2012-2013)

SEGUNDO CURSO TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA

EXÁMENES FINALES PRIMER SEMESTRE	
Farmacología	28 enero 2013
Enfermería del Adulto I	1 febrero 2013
Nutrición	7 febrero 2013
Enfermería de la Infancia	11 febrero 2013
Estadística	15 febrero 2013

EXÁMENES FINALES SEGUNDO SEMESTRE	
Salud Laboral	13 junio 2013
Enfermería Radiológica	17 junio 2013
Ética	20 junio 2013
Enfermería del Adulto II	24 junio 2013
Cuidados Paliativos	28 junio 2013
Enfermería Comunitaria	2 julio 2013

EXÁMENES CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	
Salud Laboral	2 septiembre 2013
Ética	2 septiembre 2013
Enfermería de la Infancia	3 septiembre 2013
Enfermería Radiológica	4 septiembre 2013
Farmacología	6 septiembre 2013
Estadística	9 septiembre 2013
Enfermería del Adulto II	10 septiembre 2013
Enfermería del Adulto I	11 septiembre 2013
Cuidados Paliativos	13 septiembre 2013
Enfermería Comunitaria	16 septiembre 2013
Nutrición	18 septiembre 2013

SEGUNDO CURSO (2012-2013)

INICIO DE CLASES

24 de Septiembre 2012

DIAS NO LECTIVOS

El día fijado para la apertura oficial del Curso Académico 2012-2013

24 de Diciembre de 2012 a 7 de Enero de 2013

25 de Marzo a 1 de Abril de 2013

1 a 31 de Agosto 2013

PRIMER CUATRIMESTRE

24 de Septiembre de 2012 a 25 de Enero de 2013

SEGUNDO CUATRIMESTRE

18 de Febrero a 12 de Junio de 2013

EXÁMENES FINALES PERÍODO DE DICIEMBRE

1 de Diciembre a 21 de Diciembre de 2012

EXÁMENES FINALES Y PARCIALES PERÍODO ENERO-FEBRERO

26 de Enero a 16 de Febrero de 2013

EXÁMENES FINALES Y PARCIALES PERÍODO JUNIO-JULIO

13 de Junio a 11 de Julio de 2013

EXÁMENES FINALES PERÍODO SEPTIEMBRE

2 a 21 de Septiembre de 2013

JORNADAS DE SAN JUAN DE DIOS

8 de Marzo de 2013

HORARIO TERCER CURSO TÍTULO DE GRADO (Primer Semestre 2012-2013)

Del 24 de Septiembre a 25 Enero 2013

AULA N° 3

HORA	LUNES	HORA	MARTES	HORA	MIÉRCOLES	HORA	JUEVES	HORA	VIERNES
8,30 10	Enfermería del Envejecimiento (Grupo Grande)	8,30 10	Enfermería de Salud Mental	8,30 10	Immigración y Salud	8,30 9,30	Enfermería del Envejecimiento	8,30 11	Tps Enfermería del Adulto III A1: 5 Oct; 16 Nov; 21 Dic A2: 19 Oct; 23 Nov; 11 Ene. B1: 26 Oct; 30 Nov; 18 Ene B2: 9 Nov; 14 Dic; 25 Ene.
10 11	Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentac. Sanitaria (Grupo Grande)	10,30 12,30	Seminario Inmigración y Salud (Aula 2) A: 6 y 20 Nov, 4 y 18 Dic, y 15 Enero B: 13 y 27 Nov 11 Dic, 8 y 22 Enero	10,30 13,30	ABP Inicio: 3 de Octubre	9,30 10,30	Enfermería de Salud Mental	11,30 13,30	Seminario Enfermería de Salud Mental A: 26 Oct. 16 y 30 Nov. 21 Dic. y 18 Enero B: 9 y 23 Nov. 14 Dic. 11 y 25 Enero
11 12,30	Enfer. del Adulto III (Grupo Grande)	10,30 12,30	Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentac. Sanitaria (Aula 1) A: 11 Dic 8 Enero B: 18 Dic, y 15 Enero	10,30 14,30		12 13	Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentac. Sanitaria Enfermería del Adulto III	11,30 13,30	Seminario Intervención en Catástrofes A: 9 y 23 Nov. 14 Dic. 11 y 25 Enero B: 26 Oct. 16 y 30 Nov. 21 Dic. y 18 Enero

**HORARIO TERCER CURSO TÍTULO DE GRADO (Segundo Semestre 2012-2013)
PRÁCTICUM**

Del 18 de Febrero a 12 de Junio

AULA N° 3

HORA	LUNES	HORA	MARTES	HORA	MIÉRCOLES	HORA	JUEVES	HORA	VIERNES
8 15	Grupo A Prácticas Hospitalarias	8 15	Grupo A prácticas Hospitalarias	8 15	Grupo A prácticas Hospitalarias	8 15	Grupo A prácticas Hospitalarias	8 15	Grupo A prácticas Hospitalarias
8 15	Grupo B Prácticas en Comunitaria	8 15	Grupo B Prácticas en Comunitaria	8 15	Grupo B Prácticas en Comunitaria	8 15	Grupo B Prácticas en Comunitaria	8 15	Grupo B Prácticas en Comunitaria
		16 20	Seminarios + Tutorías de Prácticas Grupo A y B (alternos)			16 18	Grupo A (Aula 5)		
						16 18	Grupo B (Aula 4)		
						18,30 20,30	Grupo A (Aula 4)		
						18,30 20,30	Grupo B (Aula 5)		

CALENDARIO EXÁMENES (2012-2013)

TERCER CURSO TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA

EXÁMENES FINALES PRIMER SEMESTRE	
Enfermería del Envejecimiento	28 enero 2013
Intervención y Catástrofes	1 febrero 2013
Enfermería de Salud Mental	6 febrero 2013
Enfermería del Adulto III	11 febrero 2013
Inmigración y Salud	8 febrero 2013
Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentación Socio-Sanitaria	15 febrero 2013

EXÁMENES PRACTICUM CONVOCATORIA JUNIO-JULIO	
Practicum A	FECHA 17 al 21 junio 2013 HORARIO 9
Practicum B	17 al 21 junio 2013 9

EXÁMENES CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	
Enfermería del Envejecimiento	2 septiembre 2013
Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentación Socio-Sanitaria	3 septiembre 2013
Enfermería de Salud Mental	5 septiembre 2013
Enfermería del Adulto III	10 septiembre 2013
Inmigración y Salud	12 septiembre 2013
Intervención y Catástrofes	13 septiembre 2013

TERCER CURSO (2012-2013)

INICIO DE CLASES

24 de Septiembre 2012

DIAS NO LECTIVOS

El día fijado para la apertura oficial del Curso Académico 2012-2013

24 de Diciembre de 2012 a 7 de Enero de 2013

25 de Marzo a 1 de Abril de 2013

1 a 31 de Agosto 2013

PRIMER CUATRIMESTRE

24 de Septiembre de 2012 a 25 de Enero de 2013

SEGUNDO CUATRIMESTRE

18 de Febrero a 12 de Junio de 2013

EXÁMENES FINALES PERÍODO DE DICIEMBRE

1 de Diciembre a 21 de Diciembre de 2012

EXÁMENES FINALES Y PARCIALES PERÍODO ENERO-FEBRERO

26 de Enero a 16 de Febrero de 2013

EXÁMENES FINALES Y PARCIALES PERÍODO JUNIO-JULIO

13 de Junio a 11 de Julio de 2013

EXÁMENES FINALES PERÍODO SEPTIEMBRE

2 a 21 de Septiembre de 2013

JORNADAS DE SAN JUAN DE DIOS

8 de Marzo de 2013

9 CALENDARIO DE EXÁMENES DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

CALENDARIO EXÁMENES DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (2012-2013) (DIPLOMATURA A EXTINGUIR)

CONVOCATORIA DE JUNIO

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	Profesor/a responsable	Fecha
Ciencias Psicosociales Aplicadas	D. Claudio Villanueva	3 junio 2013
Estruct. y Función del Cuerpo Humano	D. José Luis Marín	4 junio 2013
Legislación y Ética profesional	D ^a M ^a Ascensión Rodríguez	6 junio 2013
Fundamentos de Enfermería	D ^a Aurora Quero	7 junio 2013
Enfermería Comunitaria I	D ^a Cristina Heierle	10 junio 2013
Historia de la Enfermería	D ^a Aurora Quero Rufián	11 junio 2013

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	Profesor/a responsable	Fecha
Enfermería Materno Infantil I	D ^a Francisca Pérez	5 junio 2013
Farmacología, Nutrición y Dietética	D. Antonio Pérez	12 junio 2013
Enfermería Médica I	D. Manuel Lopez	13 junio 2013
Enfermería Quirúrgica I	D ^a Matilde Celma	14 junio 2013
Especialidades Médico Quirúrgicas	D. Juan Manuel Jerez	14 junio 2013
Enfermería Comunitaria II	D ^a Amelia Fernández	17 junio 2013
Administración de la Servicios de Enfer.	D ^a Ana Guillamet	18 junio 2013

TERCER CURSO

ASIGNATURA	Profesor/a responsable	Fecha
Enfermería Médica II	D. Juan Pedro Arrebola	5 junio 2013
Enfermería Geriátrica	D. José Ignacio Garach	6 junio 2013
Enfermería Quirúrgica II	D. Juan Manuel Jerez	12 junio 2013
Enfermería Materno Infantil II	D ^a M ^a Ascensión Rodríguez	17 junio 2013
Enfermería Clínica Pediátrica	D ^a M ^a Ascensión Rodríguez	17 junio 2013
Enfermería Comunitaria III	D ^a Cristina Heierle	18 junio 2013
Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	D ^a M ^a Dolores Cano-Caballero	19 junio 2013

**CALENDARIO EXÁMENES DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (2012-2013)
(DIPLOMATURA A EXTINGUIR)**

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	Profesor/a responsable	Fecha
Estruct. y Función del Cuerpo Humano	D. José Luis Marín	2 septiembre 2013
Ciencias Psicosociales Aplicadas	D. Claudio Villanueva	3 septiembre 2013
Legislación y Ética profesional	D ^a M ^a Ascensión Rodríguez	4 septiembre 2013
Fundamentos de Enfermería	D ^a Aurora Quero	5 septiembre 2013
Enfermería Comunitaria I	D ^a Cristina Heierle	6 septiembre 2013
Historia de la Enfermería	D. José Ignacio Garach	9 septiembre 2013

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	Profesor/a responsable	Fecha
Especialidades Médico Quirúrgicas	D. Juan Manuel Jerez	3 septiembre 2013
Farmacología, Nutrición y Dietética	D. Antonio Pérez	9 septiembre 2013
Administración de la Servicios de Enfer.	D ^a Ana Guillamet	9 septiembre 2013
Enfermería Quirúrgica I	D ^a Matilde Celma	10 septiembre 2013
Enfermería Materno Infantil I	D ^a Francisca Pérez	11 septiembre 2013
Enfermería Médica I	D. Manuel Lopez	12 septiembre 2013
Enfermería Comunitaria II	D ^a Amella Fernández	13 septiembre 2013

TERCER CURSO

ASIGNATURA	Profesor/a responsable	Fecha
Enfermería Materno Infantil II	D ^a M ^a Ascensión Rodríguez	3 septiembre 2013
Enfermería Clínica Pediátrica	D ^a M ^a Ascensión Rodríguez	3 septiembre 2013
Enfermería Médica II	D. Juan Pedro Arrebola	6 septiembre 2013
Enfermería Quirúrgica II	D. Juan Manuel Jerez	10 septiembre 2013
Enfermería Comunitaria III	D ^a Cristina Heierle	11 septiembre 2013
Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	D ^a M ^a Dolores Cano-Caballero	13 septiembre 2013
Enfermería Geriátrica	D. José Ignacio Garach	16 septiembre 2013

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2012-2013

Septiembre 2012

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
24	25	26	27	28	29	30

Octubre 2012

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Diciembre 2012

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Febrero 2013

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

Abril 2013

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Noviembre 2012

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Enero 2013

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Marzo 2013

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Mayo 2013

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2012-2013

Junio 2013

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Julio 2013

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Agosto 2013

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Septiembre 2013

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

-  NO LECTIVO
24 de Diciembre de 2012 a 7 de Enero de 2013
25 de Marzo a 1 de Abril de 2013
1 a 31 de Agosto de 2013
-  PRIMER CUATRIMESTRE
24 de Septiembre de 2012 a 25 de Enero de 2013
-  SEGUNDO CUATRIMESTRE
18 de Febrero a 12 de Junio de 2013
-  EXÁMENES FINALES PERÍODO DE DICIEMBRE
1 de Diciembre a 21 de Diciembre de 2012
-  EXÁMENES FINALES Y PARCIALES PERÍODO ENERO-FEBRERO
26 de Enero a 16 de Febrero de 2013
-  EXÁMENES FINALES Y PARCIALES PERÍODO JUNIO-JULIO
13 de Junio a 11 de Julio de 2013
-  EXÁMENES FINALES PERÍODO SEPTIEMBRE
2 a 21 de Septiembre de 2013
-  FESTIVO

- El día fijado para la **apertura oficial del Curso Académico** 2012-2013 será considerado como no lectivo.
- Los días señalados como festivos podrán sufrir variaciones en función de las medidas tomadas por el Gobierno.
- A efectos de calendario académico, en los Campus de Ceuta y Melilla se sustituirán los días festivos de carácter autonómico y local de Granada por los que sean aplicables en cada una de las citadas ciudades autónomas.

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2012-2013

PERIODOS DEL CURSO ACADÉMICO Y PLAZOS

1.- PERÍODOS DE DOCENCIA EN TÍTULOS OFICIALES CON VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL:

• **Primer cuatrimestre:**

-Del 24 de septiembre de 2012 al 25 de enero de 2013

• **Segundo cuatrimestre:**

- Del 18 de febrero de 2013 al 12 de junio de 2013

2.- PERÍODOS DE EXÁMENES FINALES Y PARCIALES PARA ENSEÑANZAS DE TÍTULOS OFICIALES CON VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL:

• **Convocatoria de exámenes finales periodo de diciembre** (sin interrupción de docencia):

-Del 1 de diciembre al 21 de diciembre de 2012

-Fecha límite entrega de actas: 11 de enero de 2013

• **Convocatoria de exámenes finales y parciales periodo de enero-febrero** (sin docencia):

-Del 26 de enero al 16 de febrero de 2013

-Fecha límite entrega de actas: 1 de marzo de 2013

• **Convocatoria de exámenes finales y parciales periodo de junio-julio** (sin docencia):

-Del 13 de junio al 11 de julio de 2013

-Fecha límite entrega de actas: 23 de julio de 2013

• **Convocatoria de exámenes finales periodo de septiembre**

-Del 2 al 21 de septiembre de 2013

-Fecha límite entrega de actas: 27 de septiembre de 2013

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2012-2013

3.- SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Estudios de Grado), ADAPTACIÓN Y CONVALIDACIÓN (Titulaciones en extinción).

- **Primer Plazo:** del 1 al 31 de octubre de 2012 (no obstante se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos alumnos que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud)
- **Segundo Plazo:** del 1 de febrero al 1 de marzo de 2013

4.- SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Titulaciones en extinción).

-Del 12 de noviembre de 2012 a 26 de abril de 2013.

En la aplicación de este plazo los centros difundirán y tendrán en cuenta que el mismo no será aplicable en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo, en cuyo caso la solicitud será presentada sin que venga afectada por este plazo.

5.- ALTERACIONES DE MATRÍCULA

- **Asignaturas de primer cuatrimestre y anuales:**
-Del 1 al 8 de octubre de 2012
- **Asignaturas de segundo cuatrimestre:**
-Del 18 al 25 de febrero de 2013

6.- SOLICITUD DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE DICIEMBRE

-Del 5 al 15 de noviembre de 2012

7.- SOLICITUD DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE

- Del 1 de Julio al 31 de Julio de 2013.

10

ORGANOS DE GOBIERNO DE LA ESCUELA

Patronato

Es el máximo órgano de gestión de la Escuela.

Junta de escuela

Es el órgano que asiste a la Dirección en el ejercicio de sus funciones.

Comisión de Coordinación docente

Da resolución a las Convalidaciones, Adaptaciones y Reconocimientos solicitados por los alumnos de este Centro en fecha y forma según requisitos establecidos por la Universidad de Granada.

Comisión de Disciplina

Determina si ha habido falta o no en los actos denunciados, y en el caso que la haya calificar su importancia.

Comisión de Selección de Profesorado

Selecciona el profesorado según el baremo aprobado por la Junta de Patronato.

DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNO

Son estudiantes de la Universidad de Granada quienes estén matriculados en cualquiera de sus titulaciones, cursos y programas. No obstante, los derechos de participación y representación en órganos de la Universidad quedan reservados a aquellos que estén matriculados en estudios conducentes a la obtención de titulaciones de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Son derechos específicos de los estudiantes, sin perjuicio de cualquier otro derecho o facultad reconocido en el ordenamiento jurídico, los siguientes:

a) Recibir una enseñanza de calidad que garantice la adecuación entre los contenidos y programas y el calendario lectivo, de acuerdo con los objetivos de la distintas titulaciones.

b) Conocer, con anterioridad a su matriculación, la oferta y programación docente de cada titulación y los programas de las asignaturas, así como las fechas de realización de las pruebas de evaluación.

c) Ser asistidos durante su formación mediante un sistema eficaz de tutorías. En el caso de estudiantes con discapacidad, se procurará realizar las adaptaciones curriculares que sean precisas en función de sus necesidades específicas.

d) Conocer los criterios de evaluación y recibir una valoración objetiva de su rendimiento académico, con posibilidad de solicitar ser evaluado por un tribunal extraordinario. En el caso de estudiantes con discapacidad, todas las pruebas académicas se adaptarán a las necesidades que puedan presentar por tal causa.

e) Participar en la evaluación de la calidad de la enseñanza y de la labor docente del profesorado, así como en la de la gestión y administración universitaria.

f) Recibir las becas, ayudas, subvenciones y créditos que la Universidad establezca.

g) Asociarse libremente en el ámbito universitario y disponer de los medios materiales y presupuestarios que hagan posible el ejercicio efectivo de los derechos de representación, participación y reunión.

h) Participar activa y críticamente en la labor discente.

i) Recibir asesoramiento y ayuda en el ejercicio de los derechos que les asistan, así como reclamar ante el Defensor Universitario.

Son deberes específicos de los estudiantes, además de los establecidos en la legislación vigente y en los presentes Estatutos con carácter general, los siguientes:

a) Realizar el trabajo académico propio de su condición de universitario, en el marco de la libertad de estudio.

b) Cumplir con la actividad académica de las enseñanzas en que se matriculen, así como con el calendario lectivo.

El Consejo de Gobierno establecerá el procedimiento para la admisión de los estudiantes que soliciten ingresar en Centros de la Universidad de Granada, siempre con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El Consejo de Gobierno propondrá para su aprobación al Consejo Social las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad, de acuerdo con las características de los respectivos estudios, y establecerá el marco para la determinación de los procedimientos de verificación de los conocimientos de los estudiantes.

La Universidad de Granada, dentro de sus posibilidades presupuestarias, instrumentará una política de becas y ayudas al estudio complementaria a los planes estatales y autonómicos, de modo que se establezca un marco efectivo de igualdad para el acceso, permanencia y desarrollo de los estudios universitarios.

La Universidad de Granada podrá establecer también medidas de acción positiva a favor de estudiantes con discapacidad en los programas de becas y ayudas al estudio que tenga establecidos con carácter general o adoptar otros específicos.

La Universidad de Granada promoverá la formación práctica de los estudiantes para complementar y desarrollar los conocimientos adquiridos en sus estudios universitarios, con el fin de facilitar una adecuada inserción el mundo laboral.

La Universidad de Granada fomentará la movilidad de los estudiantes en los ámbitos nacional e internacional, especialmente en el europeo de enseñanza superior, mediante programas de becas y ayudas al estudio o, en su caso, complementando los programas de becas y ayudas de la Unión Europea y de otros organismos e instituciones.

La Delegación General de estudiantes de la Universidad de Granada, es el órgano de deliberación, información y participación estudiantil, y estará compuesta, al menos, por los delegados o portavoces de las Delegaciones de Estudiantes de los Centros.

Existirá en cada una de las Facultades o Escuelas una Delegación de Estudiantes, cuya composición y funciones se regularán en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

La Universidad de Granada asignará los medios económicos y materiales para un adecuado funcionamiento de estos órganos.

REPRESENTATIVIDAD ESTUDIANTIL

A efectos de representación de los alumnos, se elegirá, en el primer trimestre, un delegado y subdelegado de cada curso de entre los alumnos pertenecientes a cada uno. El delegado de curso será el alumno que obtenga más votos y el subdelegado el siguiente.

Los delegados y subdelegados de cada curso constituyen el Consejo de Curso. La reunión de los tres Consejos de curso constituye el Consejo de Escuela, el cual elegirá, por y de entre sus miembros, un delegado y un subdelegado de Escuela, así como representantes en los Órganos de Gobierno y Comisiones.

11 SERVICIOS DE LA ESCUELA

Secretaría:

Ubicada en la planta primera, siendo su horario de atención al público de 10,00 a 14 horas de lunes a viernes, en período académico. En los tabloneros de anuncios, situados en la planta primera, se puede encontrar toda la información general.

Biblioteca

La Escuela tiene su propia Biblioteca, situada en la primera planta del Centro. Con horario de 8 a 20 horas. Contiene textos de Enfermería. Los libros pueden ser prestados por un plazo máximo de **3 días**; plazo que es necesario respetar para asegurar el acceso de todos alumnos. En caso de pérdida o deterioro de algún ejemplar, el responsable abonará su importe íntegro en el momento de la pérdida. En los ejemplares, tanto de libros como de revistas, no se podrá subrayar o escribir. En la biblioteca hay que mantener una actitud favorecedora al estudio y al trabajo.

El horario de retirada de libros es de lunes a viernes de 9 a 14,00, para lo cual deberá dirigirse al personal de Secretaría.

Así mismo, los alumnos de esta escuela pueden utilizar los servicios de la biblioteca del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, ubicada en el pabellón situado entre el edificio de la Escuela y el del Hospital General. Esta biblioteca dispone de un servicio informatizado de búsqueda bibliográfica.

Como alumnos de la Universidad de Granada, tienen accesos a las bibliotecas y a las distintos Servicios que oferta nuestra Universidad y que están publicados en su página Web (www.ugr.es)

Informática

La Escuela tiene a disposición del alumnado 26 ordenadores con conexión a la red.

Vestuarios

Ubicados en el área de Consultas Externas del Hospital General y en sótano del Hospital de Rehabilitación y Traumatología.

Se aconseja cerrar bien las tacas y no dejar nada fuera de ellas.

Se ruega cuidar de la conservación de las mismas.

Programas preventivos

La Escuela, en colaboración con el Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, está llevando a cabo un programa de prevención de la Hepatitis B. Los alumnos que no hayan sido vacunados podrán tomar parte en este programa, para lo cual se les avisará previamente por la Dirección de la Escuela.

Sugerencias y reclamaciones

El equipo de dirección está abierto para recibir cualquier tipo de sugerencias y reclamaciones que les lleguen a través de los representantes estudiantiles o directamente de cualquier alumno, no obstante existen dos buzones para que el alumnado pueda depositar en ellos lo que desee manifestar por escrito, así como un enlace en la página Web de Grado en Enfermería Virgen de las Nieves http://www.ugr.es/pages/estudios/titulaciones/enfermeria_virgen_nieves

Las reclamaciones se gestionarán primero a través de la Secretaría de la Escuela, i la respuesta no fuera satisfactoria podría gestionarse a través del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada.

Seguro Escolar

Los alumnos que a primero de octubre no hayan cumplido la edad de 28 años, quedan asegurados en el momento de formalizar su matrícula para asistencia sanitaria y accidentes en el transcurso de su actividad académica.

La información que se desee obtener al respecto se puede conseguir en los distintos centros de atención e información urbanos de la Tesorería General de la Seguridad Social (INSS), relacionados en el directorio de esta guía.

12

NORMATIVAS GENERALES

NORMATIVA GENERAL DE CONVIVENCIA

- Se tratará siempre con el máximo respeto a profesorado, personal de administración y alumnado.
 - Se cuidarán las instalaciones y el material del centro.
 - Se mantendrá la máxima limpieza del centro.
 - Se mantendrá un ambiente favorable para el estudio.
- De acuerdo con las actuales **normativas estatales y autonómicas, está prohibido fumar en todas las dependencias de la Escuela, incluso cafetería.**
- **Se apagarán los teléfonos móviles antes de entrar en el aula.**
 - **Se procurará no entrar y salir de clase una vez iniciada esta.**
 - **Se avisará a Secretaría en caso de averías de los medios informáticos.**

NORMATIVA GENERAL DE PRÁCTICAS

Como tutores profesionales de Enfermería somos referentes en todos los ámbitos de nuestra actuación es por ello necesario mantener unas normas de buena presencia, higiénicas y de actitud.

- El alumno deberá vestir siempre el uniforme de la Escuela, excepto para las actividades en que el centro de prácticas exija otra indumentaria.

- Deberá mantenerse un perfecto estado de higiene y presentación, con pelo recogido y ausencia de anillos, collares etc.
- Al estar en centros sanitarios se deberá guardar la compostura y comportamiento adecuados a los mismos, acatando en todo momento las normas del centro donde se realicen las prácticas.
- En el servicio de prácticas no se realizarán otras actividades que no se adecuen a la práctica clínica.
- Tratará respetuosamente a enfermos, familiares y equipo sanitario.
- Se mantendrá la confidencialidad de los datos referentes a los pacientes
- Se respetará la intimidad de los pacientes y sus familiares.
- Se dispondrá de media hora para el desayuno, en el horario más conveniente para la labor desarrollada y de acuerdo con cada profesor.
- No se saldrá del recinto hospitalario en horario de prácticas, si no es con autorización expresa del profesorado.
- Está prohibido salir fuera del recinto hospitalario con el uniforme de prácticas.
- Cualquier incidencia producida en el periodo de prácticas debe ser comunicada al profesor responsable.

13

EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA ESCUELA

Equipo de dirección:

Directora Académica: D^a M^a del Carmen Navarro Jiménez
mcnavarr@ugr.es

Directora Técnica: D^a Ana Guillamet Lloveras
ana.guillamet.sspa@juntadeandalucia.es

Secretaría de Estudios: D^a Francisca Pérez Ramírez
francisca.perez.sspa@juntadeandalucia.es

NOMBRE PROFESORA/A	E- MAIL
Ana Guillamet Lloveras	ana.guillamet.sspa@juntadeandalucia.es
Francisca Pérez Ramírez	francisca.perez.sspa@juntadeandalucia.es
Aurora Quero Rufián	aurora.quero.sspa@juntadeandalucia.es
José Ignacio Garach Mirasol	josegarach@yahoo.es
Matilde Celma Vicente	Matilde.celma.sspa@juntadeandalucia.es
M ^a Ascensión Rodríguez Lopez	mariaa.rodriguez.lopez.sspa@juntadenaludia.es
José Luis Marín Aznar	jlmarinaznar@gmail.com
Cristina Heierle Valero	cristina.heierle.sspa@juntadeandalucia.es
Amelia Fernández Sierra	mamelia.fernandez.sspa@juntadeandalucia.es
Claudio Villanueva Lopez	cvvillanueva@hotmail.com
M ^a Dolores Cano-Caballero Gálvez	mariad.canocaballero.sspa@juntadeandalucia.es
M ^a Dolores Rosas Cervantes	mar-rosas@hotmail.com
Antonio Pérez de la Cruz	antonioj.perez.sspa@juntadeandalucia.es
Juan Pedro Arrebola Nacle	jparrebolanacle@gmail.com
Juan Manuel Jerez Hernández	juanm.jerez.sspa@juntadeandalucia.es
Carmen Mellado Pastor	carmelamellado@yahoo.es
Carmen Corral Rubio	maric.corral.sspa@juntadeandalucia.es
Silvia Montalbán Quesada	salaillo64@hotmail.com
Fernando Ruiz Santiago	ferusan@ono.com
Manuel Lopez Morales	manuel.lopez.morales.sspa@juntadeandalucia.es

Coordinadora de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Guillamet Lloveras, Ana

ana.guillamet.sspa@juntadeandalucia.es

Coordinadora del Plan de Implementación Tutorial

Celma Vicente, Matilde

matilde.celma.sspa@juntadeandalucia.es

Responsable de Relaciones Internacionales

Heierle Valero, Cristina

cristina.heierle.sspa@juntadeandalucia.es

Personal Administrativo

Rodríguez Rodríguez, María del Carmen

sec_eue.hvn.sspa@juntadeandalucia.es

14 DIRECCIONES Y TELÉFONOS

PÁGINA WEB DE LA ESCUELA

http://www.hvn.es/escuela_univ_enfermeria/index.php

Escuela Universitaria de Enfermería “Virgen de las Nieves” (Primera Planta)

Avda. de las Fuerzas Armadas, 2. 18014 GRANADA

Tlfs.: 958 020 022 y 958 020 168 (desde el exterior) 320022 y 320168 (desde centros del Hospital Virgen de las Nieves).

PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

<http://www.ugr.es>

http://www.ugr.es/pages/estudios/titulaciones/enfermeria_virgen_nieves

OTRAS DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE UTILIDAD

Servicio de Información General de la Universidad de Granada

Hospital Real

Cuesta del Hospicio, s/n

Tlf.: 958 24 30 25 6

18071 GRANADA

<http://www.ugr.es>

Rectorado de la Universidad de Granada

Hospital Real

Cuesta Del Hospicio, s/n

Tlf.: 958 24 30 04 05

18071 GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes

Hospital Real

Cuesta Del Hospicio, s/n

Tlf.: 958 24 30 33

18071 GRANADA

Gabinete de Asistencia al Estudiante

Pabellón Severo Ochoa. Campus Universitario Fuentenueva.

Tlf.: 958 24 31 38

Servicio de Información y Asesoramiento al Estudiante
Pabellón Severo Ochoa. Campus Universitario Fuentenueva.
Tlf.: 958 24 31 35

Secretaría General de la Universidad de Granada
Hospital Real
Cuesta Del Hospicio, s/n
Tlf.: 958 24 30 21
18071 GRANADA

Sección de Becas de la Universidad de Granada
Edificio Comedores Universitarios
Severo Ochoa, s/n
18071 GRANADA
Tlf.: 958 24 31 36
FAX: 958 24 42 34
Correo: becas11@azahar.ugr.es

Biblioteca Biosanitaria
Ctra. De Jaén, S/N
GRANADA
Tlf.: 958- 24 32 02

Seguro Escolar

Centros de atención e información urbanos:

Nº 1: Ctra. de Jaén, s/n. 18013 GRANADA. Teléfono: 958 160670. Nº de Fax: 958 161891.

Nº 2: / Rey Abu Said, bl. 8 bajo H (Urb. Alcázar del Genil). 18006 GRANADA.
Teléfonos: 958 811314, 958 811701. Nº de Fax: 958 135625

Nº 3: c/ Divina Pastora, 9 bajo. 18012 GRANADA.
Teléfono(s): 958 278512, 958 278516. Nº de Fax: 958 278550.

Nº 5: c/ Ancha de Gracia, 6. 18002 GRANADA.
Teléfono(s): 958 251300. Nº de Fax: 958 255478.

